

El borrador de Oferta de Empleo Público 2019 de la CM, listo para cerrar en la próxima Mesa General de Empleados Públicos

En la reunión de ayer de la Mesa Técnica de Selección, en sesión de personal funcionario y personal laboral, quedó visto el borrador de Decreto de Oferta de Empleo Público de 2019, cuya negociación se cerrará definitivamente en la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos, prevista para mediados de la semana que viene.

Tras su paso y acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Decreto de OEP 2019, será publicado en el BOCM.

Al igual que en los dos años anteriores, la oferta del Decreto se divide en tres anexos:

- En el **anexo I** : plazas de personal laboral y funcionario vinculadas a tasa de reposición, que se ofertan a nuevo ingreso en procesos de oposición ordinaria.
- En el **anexo II**: plazas de personal laboral y funcionario que se ofertan a promoción interna, en procesos de concurso-oposición.
- En el **anexo III**: plazas de personal funcionario y laboral vinculadas a estabilización de empleo, que se ofertan a nuevo ingreso, en procesos extraordinarios de concurso-oposición.

El Decreto, en su oferta, no contiene plazas de personal estatutario de Servicios de Salud. La oferta de plazas correspondiente a este personal se ofertará, previsiblemente después de verano, en un nuevo Decreto.

En la negociación de este Decreto de OEP/2019, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha planteado como objetivos esenciales:

- Que el Decreto incluya la oferta correspondiente a personal laboral, dado que en el primer documento de la Administración no aparecían.
- Que el Decreto incluya plazas para la promoción interna del personal funcionario, en la modalidad de promoción sobre el propio puesto y, también, del personal laboral, dado que en el primer documento de la Administración no se incluía ninguna.

Tras la negociación, la Administración ha terminado aceptando las propuestas de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y a falta de ajustar algunos datos, la oferta del Decreto quedará, previsiblemente, así:

Previsión de la OEP 2019 en datos globales:

Oferta:	Personal funcionario		Personal laboral	Personal docente	Madrid Digital
	Admón. general	Admón. especial			
Ordinaria sobre tasa de reposición	295 plazas	377 plazas	318 plazas	2.823 plazas	9 plazas
Promoción interna	550 plazas	184 plazas	250 plazas	----	----
Estabilización de empleo	----	----	4 plazas	2.700 plazas	----

Recordamos que en la oferta de nuevo ingreso se reservarán un 7% de las plazas para personas con discapacidad y en la oferta de promoción interna la reserva será de un 10% de las plazas.